

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA IGOR MUÑOZ CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 31 días del mes de marzo del 2015, siendo las 09h00, en el local de la compañía ubicado en la avenida Orellana S/N y Salinas Cumbaya, se reúnen los socios: Muñoz Tinoco Milton Igor, propietario de 495 participaciones; Muñoz Tinoco Santiago Martin, propietario de 3 participaciones; y, Maldonado Jerves Luis Alfredo, propietario de 2 participaciones de un dólar de valor cada una.

Preside la sesión el señor Maldonado Jerves Luis Alfredo, y actúa como secretario el señor Muñoz Tinoco Milton Igor, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente.

El presidente dispone al secretario que constate el quórum asistente, el secretario informa qué esta presente todo el capital social de la compañía.

El presidente les propone a los socios, reunirse en Junta General Ordinaria de Socios, de conformidad a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos.

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de labores del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2015.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2015.
- 3.- Resolución sobre las Pérdidas Acumuladas

Los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el objeto de tratar los puntos del orden del día.

Con respecto al primer punto del orden del día, los socios resuelven por unanimidad, luego de conocer el informe de labores del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2015, aprobarlo por unanimidad en todos sus puntos.

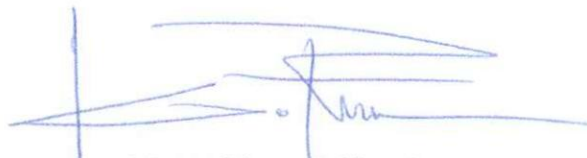
Con respecto al segundo punto del orden del día, los socios luego de conocer el Balance General, Estados Financieros, así como el estado de pérdidas y ganancias obtenido en el ejercicio económico del 2015, resuelven por unanimidad aprobarlo.

Con respecto al tercer punto del orden del día, los socios, luego de conocer el resultado del ejercicio anterior el cual arroja una pérdida acumulada de USD\$42,520.38, resuelven que se utilice un valor equivalente de las utilidades acumuladas para compensar el valor de las pérdidas.

Al haberse tratado los puntos del orden del día, el presidente dispone un receso, para que el secretario redacte el acta. Se reinstala la sesión, el secretario da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios. Para fe y constancia de lo resuelto, en unidad de acto firman la presente acta los socios, conjuntamente con el presidente y secretario que certifica. Se da por terminada la Junta General a las 10h00.



Maldonado Jerves Luis Alfredo
PRESIDENTE



Muñoz Tinoco Milton Igor
SECRETARIO



Muñoz Tinoco Santiago Martin